



13 de mayo de 2021

## GACETILLA DE PRENSA

### Índice de Precios al Consumidor de Tucumán (IPCT)

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa que la variación en el nivel general de precios, para el aglomerado Gran Tucumán y Tafí Viejo, en abril de 2021 con respecto a marzo de 2021, fue del 4,42%. Las categorías que más aumentaron fueron “Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles” (7,15%) seguida por “Prendas de vestir y calzado” (7,02%).

La variación acumulada del nivel general, en lo que va de 2021, es de 17,54% y se puede observar que la mayor variación del período corresponde a la categoría “Comunicación” (28,10%) seguida por “Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles” (25,86%).

La variación interanual (abril de 2021 contra abril de 2020) del nivel general es de 45,25%. La mayor variación para este período se observa en la categoría “Prendas de vestir y calzado” (50,80%) seguida por “Bebidas alcohólicas y tabaco (49,11%)”.

La DEP publica mensualmente, los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> insertos en la sección “Economía”.